

Toluca de Lerdo, 5 de marzo de 2024.

Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes. Procedo a pasar lista de presentes:

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña a distancia el doctor Víctor Capilla Mora.

Por el Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, también a distancia, Actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, a distancia participa el licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral, presente

Consejera Presidenta informo que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas ante este órgano, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia de quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se declara instalada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las trece horas con once minutos del martes cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daría lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones octava especial y décima primera extraordinaria, celebradas el veinticinco y veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, respectivamente.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen una vocalía distrital y tres municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el *Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas. Proceso Electoral Local 2024*; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se establece el número de integrantes que conformarán los Ayuntamientos de los municipios del Estado de México para el periodo constitucional 2025-2027; discusión y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto intervenciones en la sala ni tampoco de manera virtual.

Por lo cual solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones octava especial y décima primera extraordinaria, celebradas el veinticinco y veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, respectivamente.

Y antes de someterlas a la consideración de ustedes, pediré atentamente pudiera dispensarse la lectura de estos documentos y de los que se asocian a los puntos posteriores, en razón de que han sido circulados debidamente con anticipación.

Si no existiera oposición a esta atenta petición, les rogaría que si tienen observaciones a las actas pudieran manifestarlo.

No se registran observaciones.

Por tanto, con su venia sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero las dos actas que he referido y pediría que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen una vocalía distrital y tres municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, ni en la sala ni de manera virtual, por lo cual solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediré atentamente a las consejeras y al Consejero que, si están por aprobar el Proyecto que se vincula al punto cuatro, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, Proceso Electoral Local 2024; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todos quienes nos acompañan el día de hoy de manera presencial y a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de México.

El pasado 31 de enero la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales y el Instituto Electoral del Estado de México, suscribieron un convenio de colaboración para la implementación de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas para el Proceso Electoral Local 2023-2024, fungiendo la de la voz como enlace responsable para este efecto de convenios y en los términos que se enmarcan en el mismo.

Esa estrategia de vinculación tiene como finalidad contribuir a la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, constituyéndose así como un canal de comunicación institucional que permite orientar, capacitar y proporcionar información sobre esta modalidad de violencia de las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral, a través de la postulación de un partido político, candidatura independiente común o coalición, así como se encuentren ya en el ejercicio de un cargo público o estarán en el ejercicio de un cargo público.

Como ustedes bien saben, la violencia política contra las mujeres es toda acción u omisión incluida la tolerancia basada en los elementos de género ejercida dentro de la esfera pública o privada que tenga por objeto o resultado el limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de una o varias mujeres; el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad; el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y el ejercicio de las prerrogativas, tratándose de precandidaturas o candidaturas, así como las funciones de los cargos al que se han accedido, ya sea de manera de elección popular o de designación a través de órganos de diferente naturaleza, en términos de la normatividad aplicable.

La violencia contra las mujeres en el ámbito político es una grave violación de sus derechos humanos y constituye una de las principales barreras para el acceso a la permanencia de las mujeres en espacios de liderazgo, de representación y de tomas de decisión públicas.

Es por ello que el Programa Operativo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas que se configuró en el seno de la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación de este instituto, presidida por la Consejera Laura Daniella Durán Ceja e integrada por la Consejera también Paula Melgarejo, que se pone a consideración de este Consejo General, tiene como finalidad precisamente, desarrollar un documento base, con objetivos, para poder determinar las líneas de acción y actividades estándar de manera enunciativa más no limitativa, para que este Instituto lleve a cabo, a fin de consolidar esta Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas al interior de esta entidad federativa y con un solo esfuerzo de implementar este Formato Único de Registro de Mujeres para poder ser que

ellas se manifiesten en la intención de poder conformar estas redes de candidatas y Red de Mujeres Electas.

La Red de Mujeres Candidatas es una estrategia que busca establecer esta Red para Mujeres que participen por un cargo de elección popular durante este proceso electoral, a efecto de dar seguimiento e identificar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y brindar el respectivo acompañamiento para la presentación de la denuncia correspondiente.

Tanto la Red de Mujeres Electas también busca consolidar una red de mujeres que hayan sido ya electas por cargos de elección popular y que tengan como fin ser un mecanismo de comunicación sobre violencia política contra las mujeres en razón de género para poder intercambiar experiencias, apoyo mutuo y agencia de cambio frente a las nuevas generaciones.

Adicionalmente a ello el Instituto Electoral del Estado de México instrumenta ya también una Red de Mentoría de Mujeres Electas, estrategia que tiene como propósito que las mujeres que se encuentran ocupando ya diversos cargos de elección popular puedan compartir con otras mujeres, en ejercicios de sororidad, sus conocimientos y experiencias en el ejercicio del cargo con quienes integran esta Red de Mujeres Electas.

El derecho humano de la mujer a una vida libre de violencia y sin discriminación deriva expresamente de las obligaciones del Estado mexicano y es justamente a través de estas herramientas que este Instituto se constrañe en su deber de evitar el trato discriminatorio por motivos de género, incluyendo un adecuado marco jurídico de protección y aplicación efectiva del mismo y las políticas de prevención y prácticas para actuar efectivamente frente a las denuncias que se pudieran estar presentando por estos actos u omisiones.

También aprovecho este espacio para invitar a quienes, en su caso puedan constituirse más adelante como candidatas a formar parte de esta red y conocer y detectar, en su caso, los tipos de violencia política contra las mujeres en razón de género y en el caso que resultaran electas, también que se vaya continuando con este acompañamiento de este Instituto a través de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales para poder así fomentar esta erradicación de violencia política y podamos todas y todos contribuir a un espacio libre de violencia en el ejercicio de los cargos públicos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo tanto solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el Proyecto relativo al punto cinco, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis. Proyecto de Acuerdo por el que se establece el número de integrantes que conformarán los Ayuntamientos de los municipios del Estado de México para el periodo constitucional 2025-2027; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención.

Por lo tal solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría que si acompañan al proyecto que se vincula al punto seis, atentamente a las consejeras y al Consejero, que pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Asuntos Generales.

Le informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con veintidós minutos del cinco de marzo del dos mil veinticuatro.

Muchas gracias por su participación y asistencia, que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----